

El Futuro de la Socialdemocracia

SOCIALDEMOCRACIA Y POLÍTICA MIGRATORIA



Working Paper 6 de agosto de 2019

As a Working Paper, it does not reflect any institutional position or opinion neither of EKAI Center, nor of its sponsors or supporting entities.

EKAI Center seeks to do business with companies or governments covered in its reports. Readers should be aware that we might have a conflict of interest that could affect the objectivity of this report. Investors should consider this report as only a single factor in making their investment decision.

GARAIA INNOVATION CENTER, GOIRU 1A MONDRAGON

TEL: 943250104 E-MAIL: info@ekaicenter.eu

www.ekaicenter.eu [New documents](#) [Older documents](#)

1. Con independencia de medidas y políticas concretas propuestas o aplicadas por los distintos movimientos socialdemócratas, es en todo caso conveniente realizar un análisis de fondo sobre cuáles son los posicionamientos que, desde la perspectiva de los principios básicos de la socialdemocracia, corresponde a este movimiento adoptar ante el fenómeno migratorio.
2. Recordemos que los principios básicos de la socialdemocracia se basan, por un lado, en la defensa de los intereses de los asalariados – de la práctica totalidad de los ciudadanos en este momento- y, por otro lado, en la utilización de medios democráticos para impulsar este objetivo.
3. También en el posicionamiento frente al fenómeno migratorio, es esencial el esfuerzo de clarificación de en qué consisten en este ámbito los intereses generales y para ello es fundamental un análisis objetivo de la realidad del fenómeno migratorio.
4. El fenómeno migratorio tiene características socioeconómicas sensiblemente distintas en el caso de los territorios coloniales y de los territorios industrializados
5. En el caso de los territorios coloniales la migración tiene como punto de partida, por un lado, un determinado nivel de pobreza relativa en los países de origen y, por el otro, habitualmente, la existencia de territorios vírgenes o no explotados para la agricultura en los países de destino.
6. Cuando los movimientos migratorios se producen hacia territorios industriales, el contexto socioeconómico es muy distinto si bien, en este caso,

partimos también de una situación de pobreza relativa –o de falta de puestos de trabajo- en el país de origen de la migración.

Sin embargo, el contexto socioeconómico del país de destino es sustancialmente distinto en el caso de los territorios industriales.

7. Ya desde el propio origen del movimiento socialdemócrata y del movimiento obrero en general, durante la primera mitad del siglo XIX, se identificaron de forma clara las bases socioeconómicas de los fenómenos migratorios en las regiones y en los países industriales.
8. La experiencia acreditaba que, en todos los casos, el impulso y el protagonismo de estos movimientos era liderado, de forma directa o indirecta, por la clase empresarial del territorio de destino, con el objetivo fundamental de incidir negativamente en el coste de la mano de obra. Y ésta ha sido la tónica general de los movimientos migratorios hacia los territorios industriales durante los dos últimos siglos.
9. En algunos casos el objetivo era, de forma directa, conseguir reducir el coste salarial a través de la inmigración masiva de personas que, como consecuencia de la pobreza de su territorio de origen, estaban dispuestas a vender su trabajo por un precio significativamente inferior. De esta forma, sin necesidad de que otro tipo de factores incidieran, los beneficios empresariales se disparaban. Bien a través de la contratación directa de las personas migrantes, bien a través del impacto a la baja de estos movimientos migratorios sobre el conjunto de las retribuciones salariales.

- 10.** En otros casos, ante procesos de inversión o de ampliación de la capacidad productiva, los empresarios buscaban evitar que la demanda añadida de mano de obra generase lo que consideraban un excesivo incremento del coste salarial. La nueva aportación de mano de obra procedente de la inmigración permitía hacer frente a este riesgo.
- 11.** En cualquier caso, el objetivo de la clase empresarial era similar: se trataba de romper la dinámica natural del mercado de trabajo de un territorio forzando al alza la oferta de mano de obra.
- 12.** Estos mecanismos económicos básicos de los fenómenos migratorios se repitieron de forma sistemática a todo lo largo periodo industrial, desde la propia revolución industrial de fines del siglo XVIII en Inglaterra.
- 13.** Desde un punto de vista conceptual, nos encontramos, por lo tanto, frente a una realidad de transformación radical de la sociedad o de las estructuras sociales en función de los intereses empresariales. Algo habitual y casi implícito en la dinámica del capitalismo cuando el mismo no está sujeto a un marco político y normativo que condiciona u orienta el beneficio empresarial en función del interés general, tal como la socialdemocracia propone.
- 14.** Frente a esta dinámica basada en la lógica de la maximización del beneficio empresarial a toda costa, el posicionamiento la socialdemocracia como movimiento de defensa de los asalariados y de los ciudadanos en su conjunto parece, en principio, claro: La economía y la actividad productiva debe gestionarse en función de los intereses de la sociedad. La empresa debe ser un instrumento para la sociedad y no debe permitirse que, al contrario, la

sociedad se convierta en un mero instrumento para maximizar los beneficios empresariales.

- 15.** Sin embargo, esta realidad no debe ser la única a tener en cuenta por la socialdemocracia a la hora de analizar los fenómenos migratorios. El posicionamiento de la socialdemocracia debe tener en cuenta, por un lado, los intereses generales de los asalariados –de los ciudadanos- y, por el otro, también los derechos humanos de las personas directamente afectadas por los procesos migratorios. Y, finalmente, también los intereses de las comunidades socioeconómicas de los territorios de origen, con frecuencia radicalmente afectadas, a veces positivamente por la recepción de recursos financieros, pero con frecuencia negativamente por la pérdida humana y económica de una parte significativa de su tejido social.
- 16.** Como veremos, el posicionamiento de la socialdemocracia ante el fenómeno migratorio debe articularse necesariamente a través de la adecuada atención y coordinación de estos tres intereses y sensibilidades: la comunidad de origen, la comunidad de destino y las personas migrantes.